



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Los suscritos, en calidad de servidores de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y de la Oficina General de Administración de la Entidad, manifestamos y hacemos explícito nuestro compromiso de participar en la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de DEVIDA y de la Oficina General de Administración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de Sistema de Control Interno que se adopte en la Oficina General de Administración, a fin de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de DEVIDA.

En señal de conformidad, se firma el presente compromiso, a los 14 días del mes de octubre del 2015.

Luis A. Alemán Nakamine
Jefe de la Oficina General de Administración
(Miembro Titular del Comité de Control
Interno de DEVIDA)

Lizardo Meneses Alzamora
Especialista Administrativo

Paul Waldo Chavez Montoya
Especialista Legal

Bernardo Morales Palacios
Especialista en Control Gubernamental

Rafael Oliva Castro
Coordinador de Seguridad